Guayaquil 07 de Octubre del 2019

Señor
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA
HEXACONSA S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente deseo comunicarle a usted que 133 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una , contenida en el titulo correspondiente y pagado en su totalidad de la compañía HEXACONSA S.A., han sido transferidas en esta fecha a favor de CARLOS JONATHAN LEON QUINTO.

Mucho agradeceré a usted se sirva registrar estas transferencias en libro de Acciones y Accionistas de la compañía HEXACONSA S.A.

Atentamente,

JOSE CARLOS MARCILLO CAICEDO

CEDENTE

CARLOS JONATHAN LEON QUINTO CESIONARIO

Scanned by CamScanner





























ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA ECUATORIANA DE PRODUCTOS DEIPROD HEXACONSA S.A. CELEBRADA EL DIA 30 DE DICIEMRE DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta días del mes de Diciembre del dos mil dieciséis, a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionistas en la oficina de la Compañía HEXACONSA concurrencia de los siguientes accionistas: UNO .- CARLOS JONATHAN LEON QUINTO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA Y CUATRO acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 134 votos; DOS.- NELSON SAMUEL ANDRADE CHAVEZ, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 134 votos; TRES.-LUIS RAFAEL POLO ESPINOZA, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 133 votos; CUATRO.- MIGUEL ANGEL COBEÑA HIDALGO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 133 votos; CINCO.- JOHNNY ISRAEL PRIETO VEGA, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 133 votos; SEIS -- JOSE CARLOS MARCILLO CAICEDO, por sus propios derechos, propietario de CIENTO TREINTA Y TRES acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad de su valor y con derecho a 133 votos.

Por decisión de la Junta preside la sesión MIGUEL ANGEL COBEÑA HIDALGO y actúa como secretario Ad-Hoc de la junta JOSE CARLOS MARCILLO CAICEDO, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art., 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden día:

- Aprobación de la constitución de la compañía y del pago de las acciones para constituir el capital social; y,
- 2.- Designación del Gerente General, Presidente y Vicepresidentede la compañía.

El secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente Ad-Hoc declara legalmente instalada la junta y abierta las deliberaciones.

Por Secretaria se procede a leer al primer punto del orden del día que dice:

1.- Aprobación de la escritura de constitución de la compañía y del pago de las acciones para constituir el capital social.

El Presidente Ad-Hoc de la junta manifiesta a los accionistas que la abogada Soraya Suárez, es la encargada de efectuar los trámites necesarios para la constitución de la compañía, así como para la legalización de la misma y ha dar cumplimiento a todas las gestiones judiciales y administrativas tendientes a la legalización de la compañía, por lo cual pone a consideración de la junta y dar cumplimiento a la cláusula segunda del estatutos de la constitución simultanea de la compañía.

La junta luego de ciertas deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad de votos este primer punto del orden del día.

Se procede a dar lectura al segundo punto del orden del día que dice:

2.- Designación del Gerente General y Presidente de la compañía.

En lo que refiere a este punto, el Presidente Ad-Hoc de la junta dispone que los accionistas fundadores que consignen sus votos para la elección del Gerente General de la misma.

Una vez recogida la votación resulta electo para Gerente General el Ing,. Civil NELSON SAMUEL ANDRADE CHAVEZ, para Presidente el Ing,. Civil CARLOS JONATHAN LEON QUINTO y para vicepresidente el ing. Civil LUIS RAFAEL POLO ESPINOZA. Se resuelve también autoriza al secretario Ad-Hoc de la Junta para que de inmediato le pase el respectivo nombramiento al funcionario elegido.

Finalmente el Presidente Ad-Hoc manifiesta que de conformidad con el Reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, artículo vigésimo tercero debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporados al expediente de esta sesión.

La Junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria, deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son:

- a.- Lista de asistentes y número de acciones que representan.
- b.- Copia certificada del acta por el secretario Ad-Hoc de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ad-Hoc de la junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta de hecho la cual se proceda a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmado para la constancia el Presidente Ad-Hoc y el suscrito Secretario Ad-Hoc que certifica.

CARLOS JONATHAN LEON QUINTO

Level.

Accionista

NELSON SAMUEL ANDRADE CHAVEZ

Accionista

LUIS RAFA'EL POLO ESPINOZA

Accionista

MIGUEL ANGEL COBEÑA HIDALGO

Accionista / Presidente Ad-Hoc de la junta



Accionista

JOSE CARLOS MARCILLO CAIDECO Accionista / Secretario Ad-Hoc de la junta

HEXACONSA S.A.

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Diciembre 30 de 2016

Señor
CARLOS JONATHAN LEON QUINTO
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme poner en su conocimiento que, conforme a la cláusula Tercera de la escritura pública de Constitución Simultánea de HEXACONSA S.A., que ha autorizado la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil otorgada el 30 de Diciembre de 2016, los accionistas fundadores lo han designado a usted como PRESIDENTE de la misma, por el lapso de CINCO AÑOS, con los deberes y atribuciones que le señala el Estatuto Social que consta de la cláusula Primera de dicha escritura.

Como PRESIDENTE ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía HEXACONSA S.A., de modo individual.

El estatuto Social de la Compañía consta en la Escritura Publica que ha autorizado la Notaria Décima Sexta del cantón Guayaquil otorgada el 30 de Diciembre de 2016.

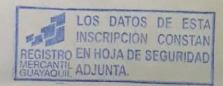
Deseándole el mejor de los éxitos en su gestión, me suscribo, muy atentamente,

JOSE CARLOS MARCILLO CAICEDO

Accionista Fundador

Acepto el cargo para el que he sido designado. Guayaquil, Diciembre 30 de 2016

> CARLOS JONATHAN LEON QUINTO C.C. # 092761452-9



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:1.147 FECHA DE REPERTORIO:10/ene/2017 HORA DE REPERTORIO:14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

Con fecha diez de Enero del dos mil diecisiete queda inscrito:

1. Escritura pública, que contiene la CONSTITUCION de la compañía denominada: HEXACONSA S.A., de fojas 1.116 a 1.140, Registro Mercantil número 106. 2. NOMBRAMIENTO de Vicepresidente designado en el acto constitutivo de la compañía HEXACONSA S.A., a favor de LUIS RAFAEL POLO ESPINOZA, de fojas 1.183 a 1.186, Registro de Nombramientos número 303.- 3. NOMBRAMIENTO de Presidente designado en el acto constitutivo de la compañía HEXACONSA S.A., a favor de CARLOS JONATHAN LEON QUINTO, de fojas 1.187 a 1.190, Registro de Nombramientos número 304.- 4. NOMBRAMIENTO de Gerente General designado en el acto constitutivo de la compañía HEXACONSA S.A., a favor de NELSON SAMUEL ANDRADE CHAVEZ, de fojas 1.191 a 1.194, Registro de Nombramientos número 305.-

ORDEN: RAZNUMORD

Guayaguil, 12 de enero de 2017

Ab. Marissa Pendola Solórzano REGISTRO MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL DELEGADA

REVISADO POR

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº0008044







